

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECCION COMUNAL DE EDUCACION**

DECRETO EXENTO N° 1110 .

RENAICO, 21 ENE. 2011

VISTOS :

- a) El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Renaico para la Dirección de Educación Municipal, año 2010;
- b) Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- c) Ley N° 20.248, que establece Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- d) La necesidad de contratar los servicios a honorarios de **Apoyo administrativo para control presupuestario y financiero Ley SEP año 2011** en la Dirección Comunal de Educación;
- e) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones ;

DECRETO :

- 1) Apruébese, el Contrato a Honorarios de Prestación de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Renaico y la señorita **YOHANA ANDREA CACERES MOSCOSO**, Cédula de Identidad N° 15.204.283-3, para efectuar el servicio de **Apoyo administrativo para control presupuestario y financiero Ley SEP año 2011** de la Dirección Comunal de Educación, en los términos señalados y cúmplase con las cláusulas establecidas en dicho Contrato.
- 2) Impútese el gasto que devengue el presente Contrato al Presupuesto Vigente (10 % Gestión Administración Central SEP-2010), del Sistema Comunal de Educación de Renaico.



**RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDE DE RENAICO**

IIMU/RRG/MGA/RPL/rpl
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Depto. Educación Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Sub-Dpto. Finanzas
- Archivo transparencia. ✓
- Establecimiento Educacional
- Interesado.

